

## I MUNICIPALIDAD DE LOTA DEPARTAMENTO DE SALUD ALCALDIA

DECRETO D.S.M. N° (C)

LOTA,

0 3 AGO. 2020

## **VISTOS**

a).-Decreto Alcaldicio Nº4631 de fecha 31.12.2019 que

Aprueba Dotación para el año 2020.

b). Memorándum. N° 170, de fecha 01 de Julio del 2020 del Jefe del Departamento de Salud en donde el Sr. Alcalde autoriza contratar en calidad de Plazo Fijo a Don (ña) NICOLE MACAYA NAVARRO.

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

## DECRETO:

1.- Apruébese nombramiento en calidad de **PLAZO FIJO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

**ESTABLECIMIENTO** 

: CESFAM DR. JUAN CARTES ARIAS

**NOMBRE** 

: NICOLE MACAYA NAVARRO

CARGO

: TENS(SAPU)

RUT

: 44 HORAS

JORNADA

:01.07.2020

DESDE

: 31.07.2020

HASTA

: NECESIDAD DE SERVICIO

ORIGEN DEL CARGO

: C-14

CATEGORIA

2.-El gasto que genere el cumplimiento del

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 02 del presupuesto año 2020.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

## Distribución:

SECRETARIO

MUNICIPAL

- Contraloría
- La indicada.
- Carpeta Funcionario
- Funcionario
- Remuneración
- Archivo.
- MPCH/mjia.